



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1171_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010101920034000

CONTRIBUYENTES, ANGARITA NINO ELVIA-ELENA, NINO ANGARITA MARIA-ELBA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **24105704, 24111888**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 15 11 91 97 C 14A 11 88**

RECURSOS: Contra la resolución **1171_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



NIT 891 855 130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Al usuario:
www.servientrega.com. PBX. 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 8 / 2019 11 : 16

Fecha Prog. Entrega: 3 / 8 / 2019



GUIA No. 2040580640

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	1	/ / /	-----
2	2	/ / /	-----
3	3	/ / /	-----
Desconocido			
Rehusado			
No reside			
No reclamado			
Dirección errada			
Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

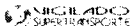
GUIA No. 2040580640



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	C 15 11 91 97 C 14A 11 88			
	Nombre: ANGARITA NINO ELVIA-ELENA NINO ANGARITA MARIA-ELBA			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO1171	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. pa a E..trega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

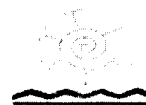
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1171	Fecha:	08 de Noviembre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ANGARITA NINO ELVIA-ELENA, NINO ANGARITA MARIA-ELBA
NIT o CC:	24105704, 24111888
Predio Numero:	010101920034000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 15 11 91 97 C 14A 11 88
DIRECCION DE COBRO	C 15 11 91 97 C 14A 11 88

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, ANGARITA NINO ELVIA-ELENA, NINO ANGARITA MARIA-ELBA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24105704, 24111888 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101920034000, ubicado en la C 15 11 91 97 C 14A 11 88 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2016	8.00	267.385.000	2.139.080	1.587.901	0	0	42.782	0	0	0	0	3.769.763
2017	9.50	275.407.000	2.616.367	1.104.847	0	0	52.327	0	0	0	0	3.773.541
2018	9.50	283.669.000	2.694.856	287.226	0	0	53.897	0	0	0	0	3.035.979
TOTALES			7.450.303	2.979.974	0	0	149.006	0	0	0	0	10.579.283

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

Radicado No: 20181700443721
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: ANGARITA NINO ELVIA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2018-11-29 09:56 Cód verif: 32b49
Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2012	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

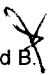
Página 2 Resolución No. 1171 del 08 de Noviembre de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

 Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado, resultando idéntico. El interesado en adelante exonera la responsabilidad de ENTREGA por la veracidad de la información contenida en el documento, según se indica en la guía

2 0 4 0 5 8 0 6 4 0

Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	_____	_____
Citaciones a diligencias varias	_____	_____
Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CI-IDM-F-58 V2



SERVIDOR
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11 Atención al Usuario
www.servientrega.com. 7 700 2000

Fecha: 9 / 8 / 2019 10 : 02



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2041351051

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOC...
Omayra Montaña
D.I./NIT: 860812330-3
Dpto. BOYACA
C. 046356.168 Sog
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT:
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—

FECHA DEVDLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041351051

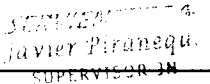


FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Dice Contener: 2040580640
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Fiete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remisión:
Vr. Total: No. Sobreporte:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT	860512330-3					1341678		
Información Envío								
No. de Guía Envío		2040580640	Fecha de Envío		2	8	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA			
	Nombre	ANGARITA NINO ELVIA - ELENA NINO ANGARITA MARIA ELBA						
	Dirección	SIN DIRECCION			Teléfono			
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					2	8	2019	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JAVIER PIRANEQUE				Día	Mes			Año
Firma:		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA		9	8	2019	10	2
 JAVIER PIRANEQUE SUPERVISOR JN				2041351051				
				Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2